



ADECONTA
Cali

Asociación de
Contadores
Públicos de la
Guajira

Asociación de
Contadores
Públicos de
Risaralda

Asociación de
Contadores
Públicos del
Bolívar

Asociación de
Contadores
Públicos del Huila

ASOCOLTA
Ibagué

Centro de
Contadores
Públicos de
Manizales

Colegio de
Contadores
Públicos del
Nariño

I.N.C.P Antioquia

I.N.C.P Atlántico

Fundación
Contadores
Públicos Unidos
por Colombia
Cali

Asociación de
Revisores Fiscales
Cúcuta

Asociación de
Contadores
Públicos del
Cauca

Asociación de
Contadores
Públicos de Urabá

XXXIII SIMPOSIO SOBRE REVISORÍA FISCAL

El Foro de los Contadores Públicos

Octubre 12, 13 y 14 de 2016

Auditorio Universidad San Martín

Bogotá

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los días 12, 13 y 14 de Octubre de 2016, la profesión contable de nuestro país, se reunió en el marco del **XXXIII Simposio sobre Revisoría Fiscal**, en el auditorio de la Universidad San Martín de su mismo nombre, en la ciudad de Bogotá y luego de deliberar durante tres (3) días, se presentó a consideración de la Asamblea, las siguientes conclusiones y recomendaciones, las cuales fueron aprobadas en su totalidad

CONCLUSIONES

AREA DE AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL:

1- Defender el ejercicio de la Contaduría Pública y la Revisoría Fiscal, la cual como institución profesional, deberá continuar a través del tiempo modernizando su ejercicio acorde a los nuevos procesos de globalización. Debemos rechazar todos aquellos proyectos de ley que se están presentando, en detrimento de los Contadores públicos y de la Revisoría Fiscal.

2- Fortalecer los canales de comunicación con entidades gubernamentales, académicas y gremiales, para enfrentar las amenazas que atentan contra la dignidad del Contador Público, armonizando con las políticas Internacionales pregonadas en la AIC y otros organismos gremiales.

3- Aplicar de manera adecuada las NIA y NAI en el ejercicio de la Auditoria y la Revisoría Fiscal, tanto del sector público, como privado, para generar valor, transparencia y confianza pública.

AREA IMPUESTOS:

1- Manifestar la preocupación por la reforma INVISIBLE que aumentara la tasa efectiva de tributación y el dilema entre la normativa vigente, la aplicación de las Niff y la reforma estructural sin objetivos claros de una simplificación tributaria.

2- Racionalizar los impuestos existentes y a combatir la evasión y elusión, estableciendo normativa entre lo contable y fiscal para lograr la conciliación y control del impuesto de renta diferido



ADECONTA
Cali

Asociación de
Contadores
Públicos de la
Guajira

Asociación de
Contadores
Públicos de
Risaralda

Asociación de
Contadores
Públicos del
Bolívar

Asociación de
Contadores
Públicos del Huila

ASOCOLTA
Ibagué

Centro de
Contadores
Públicos de
Manizales

Colegio de
Contadores
Públicos del
Nariño

I.N.C.P Antioquia

I.N.C.P Atlántico

Fundación
Contadores
Públicos Unidos
por Colombia
Cali

Asociación de
Revisores Fiscales
Cúcuta

Asociación de
Contadores
Públicos del
Cauca

Asociación de
Contadores
Públicos de Urabá

- 3- El fraude fiscal y la delincuencia financiera dan origen al dinero ilegal que nutre el sistema económico y el poder internacional, aspectos que debe vigilar el Revisor Fiscal con el real y verdadero apoyo de los organismos Gubernamentales de manera eficiente, Clara y Transparente

AREA GOBIERNO:

- 1- Resaltar las actividades que viene desarrollando la Contaduría General de la Nación, como aporte al sector público y a la Profesión Contable, en todos los procesos de capacitación, conocimiento y divulgación de los estándares internacionales para el sector público y la aplicación de los mismos, pues el proceso de obligatoriedad es de carácter inmediato y la preparación de los involucrados en este proceso continúan en algunos casos rezagados en este aprendizaje; como mecanismo de cuentas claras para consolidar la información de los reportes territoriales y nacionales.

- 2- Intensificar la organización contable de las entidades territoriales bajo el marco conceptual normativo y lograr la continuidad de lo histórico para el cumplimiento total a las ipsas y constituir herramientas de transparencia y oportunidad, para la eficiencia, eficacia y efectividad, incluyendo la valoración ambiental.

AREA EDUCACIÓN Y ETICA:

- 1- Fedecop ha iniciado en asocio con la Asociación Interamericana de Contabilidad las capacitaciones para la certificación de los Contadores Públicos y las firmas en el programa de Control de Calidad y en aseguramiento de la información.

- 2- Propender por la optimización de los currículos de Contaduría Pública incorporando los nuevos ejes temáticos que permita la acreditación de los programas en el país.

- 3- Los docentes de los programas de Contaduría Pública deben estar continuamente actualizados en los temas de globalización, para poder transmitir a sus estudiantes y futuros egresados, el conocimiento adquirido y así mismo exigir una adecuada preparación hacia el futuro

- 4- Continuar observando los principios fundamentales de ética en integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional así como la confidencialidad dentro del marco conceptual en el ejercicio de la Contaduría Pública para minimizar las amenazas y fortalecer las salvaguardas.



RECOMENDACIONES

ADECONTA
Cali

Asociación de
Contadores
Públicos de la
Guajira

Asociación de
Contadores
Públicos de
Risaralda

Asociación de
Contadores
Públicos del
Bolívar

Asociación de
Contadores
Públicos del Huila

ASOCOLTA
Ibagué

Centro de
Contadores
Públicos de
Manizales

Colegio de
Contadores
Públicos del
Nariño

I.N.C.P Antioquia

I.N.C.P Atlántico

Fundación
Contadores
Públicos Unidos
por Colombia
Cali

Asociación de
Revisores Fiscales
Cúcuta

Asociación de
Contadores
Públicos del
Cauca

Asociación de
Contadores
Públicos de Urabá

A LA PROFESIÓN CONTABLE:

1- Concientización total acerca del nuevo proceso de estándares internacionales, preparándonos de manera adecuada y acorde a los procesos de globalización que corresponden a nuestra responsabilidad como generadores de fe pública dentro de nuestro país y fuera del mismo, si es del caso.

2- Defender el ejercicio de nuestra digna Profesión Contable, al igual que el de la Revisoría Fiscal, propendiendo y procurando un trabajo continuo de capacitación y certificación profesional a través de los Gremios y la Academia, sin que en este sentido tenga que mediar el Gobierno Nacional y que sea iniciativa de la Profesión, mas no de carácter obligatorio.

3- Rechazar unánimemente cualquier proyecto de ley que afecte el ejercicio de nuestra digna profesión contable, pero de manera especial a la Revisoría Fiscal, por las connotaciones que conlleva. Igualmente, rechazar el desconocimiento que quiera hacerse en los mismos, del esfuerzo que realizan las Universidades en el proceso académico.

AL CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA:

Estar atentos y expectantes de las acciones que se vienen realizando, exigiendo la participación de nuestra profesión contable, buscando que nuestra profesión sea más participativa en la difusión de la información y colaboración permanente en el proceso de convergencia e implementación según sea el caso. Es importante que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, nos brinde una amplia participación y discusión pública a la Profesión Contable.

A LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:

Continuar su labor que como Tribunal Disciplinario de la Contaduría Pública, viene desarrollando, amparando a los profesionales en el debido proceso, pero sin nuevas exigencias que sean inequitativas con nuestra Profesión, respecto de requisitos que no se exigen en otras Profesiones, esperando que los procesados demuestren su idoneidad y ética profesional.

AL GOBIERNO NACIONAL:

Establecer comunicación directa con las Agremiaciones de Contadores Públicos, la Academia y Profesionales en general, para que exista un hilo conductor que permita trabajar conjuntamente en procesos de evaluaciones gubernamentales en pro de combatir la corrupción y otras modalidades de defraudación a la sociedad y al fisco, a



ADECONTA
Cali

Asociación de
Contadores
Públicos de la
Guajira

Asociación de
Contadores
Públicos de
Risaralda

Asociación de
Contadores
Públicos del
Bolívar

Asociación de
Contadores
Públicos del Huila

ASOCOLTA
Ibagué

Centro de
Contadores
Públicos de
Manizales

Colegio de
Contadores
Públicos del
Nariño

I.N.C.P Antioquia

I.N.C.P Atlántico

Fundación
Contadores
Públicos Unidos
por Colombia
Cali

Asociación de
Revisores Fiscales
Cúcuta

Asociación de
Contadores
Públicos del
Cauca

Asociación de
Contadores
Públicos de Urabá

través de figuras tan importantes como la Revisoría Fiscal que pueda servir de garante a propios, terceros y gobierno en general.

A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Acudir a profesionales aptos y eficientes en la realización de procesos de calidad en Revisoría Fiscal, con profesionales especializados en las diferentes áreas, que permita una adecuada estructuración de la Auditoría Integral con altos componentes de migración a las Normas internacionales de Información Financiera públicas y privadas, Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Aseguramiento de la Información, NIIF, NIA, NAI.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron aprobadas en el acto de clausura del XXXIII Simposio sobre Revisoría Fiscal, El Foro de los Contadores Públicos, celebrado en la ciudad de Bogotá, por los asistentes a este magno evento.

Comuníquese y cúmplase, además debe darse a conocer por medio de la prensa hablada y escrita del país.

Bogota, octubre 14 de 2016.

Consejo Directivo